



SENADO



JOSÉ MUÑOZ MARTÍN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

SENADO
X LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 15.377
05/10/2012 17:13

Excmo. Sr.:

La Comisión de Industria, Energía y Turismo, en su sesión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha rechazado la moción del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (Nº de expediente 661/000085), cuyo texto era el siguiente:

“La Comisión de Industria, Energía y Turismo del Senado insta al Gobierno a:

Modificar el apartado undécimo de la Orden ITC/1763/2006, de 3 de mayo, de manera que todas las fiestas declaradas de Interés Turístico Nacional o Internacional, al amparo de lo dispuesto en la OM de 19 de enero de 1979, cumplan los requisitos que se establecen en la Orden ITC/1763/2006, y en particular en lo que se refiere a actos que comporten maltrato a animales o personas.

Revisar el reconocimiento de todas las fiestas declaradas de Interés Turístico Nacional o Internacional con el fin de que todas ellas cumplan los requisitos establecidos en las ITC/1763/2006, y en especial en lo que se refiere a actos que comporten maltrato a animales o personas.”

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 5 de octubre de 2012.

P.O.: Bárbara Cosculluela Martínez
Letrada de la Comisión

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO.